

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE INCA

2723 *Notificación inicio expedientes sancionadores por infracción ordenanzas municipales*

NOTIFICACIONES DE DECRETOS DE INICIO DE EXPEDIENTES SANCIONADORES DEL AYUNTAMIENTO DE INCA EN MATERIA DE ORDENANZAS MUNICIPALES.

Las notificaciones hechas por correo certificado, con acuse de recibo, no han tenido efecto y no han podido hacerse efectivas, por ignorarse el domicilio o no haber encontrado a los interesados que se relacionan, por lo que, se procede, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo:

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se notifica a las personas relacionadas a continuación que les ha sido formulado el Decreto de inicio de los expedientes sancionadores instruidos que se señalan en el anexo de este Edicto y se comunica que tienen un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones. Los correspondientes expedientes están en las oficinas del Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Inca (Plaza de España, núm. 1).

ANEXO:

Núm. exp.: INOR2012/92

Denunciado: Andrés Fernández Carmona (DNI 43032664D) y Leire Uriarte Uria (DNI 34097458G)

Precepto infringido: artículo 3.1 de la Ordenanza municipal de gestión de residuos domésticos

Sanción: 301'- euros

Núm. exp.: INOR2012/61

Denunciado: Damián Rotger Martínez (DNI 43037075G)

Precepto infringido: artículo 46.3 apartado c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados

Sanción: 150'- euros

Núm. exp.: INOR2012/41

Denunciado: Luis Bosch Estrades (DNI 41370684D)

Precepto infringido: artículo 46.3 apartado c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados

Sanción: 150'- euros.

Núm. exp.: INOR2012/24

Denunciado: José Benjamin Beiza (DNI 31287456N)

Precepto infringido: artículo 12 de la ordenanza municipal de Policía y Buen Gobierno

Sanción: 60'- euros.

Núm. exp.: INOR2012/74

Denunciado: Achim Tönnies (DNI 526921595J)

Precepto infringido: artículo 32.1 de la ordenanza municipal de la limpieza

Sanción: 30'- euros.

Núm. exp.: INOR2012/75

Denunciado: Claudio Gerardo Eugenio López (NIE X4932851H)

Precepto infringido: artículo 67 de la ordenanza municipal sobre las instalaciones y los usos en las vías y espacios públicos

Sanción: 60'- euros.

Núm. exp.: INOR2012/86

Denunciado: Hugo Joaquín García Barberá (DNI 45612988D)



Precepto infringido: artículo 9.7 de la ordenanza municipal de la limpieza
Sanción: 30'- euros.

Núm. exp.: INOR2012/80

Denunciado: Khalid Yaya (NIE X2726800N)

Precepto infringido: artículo 81.b) de la Ordenanza municipal de la limpieza

Sanción: 30'- euros.

Inca, 8 de febrero de 2013

El Alcalde-Presidente

Rafel Torres Gómez

